

local, el día 23 de junio, a las 19,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Scanners Canarias, Sociedad Anónima, Enrique Trujillo Ferre.—27.084.

SELECTOR INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Cambio de denominación.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión. Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—25.823.

SERECO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 20 de junio de 2005, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Noveno.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un n.º de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Susana Arenas Pacheco.—27.199.

SERVICIO DE TRANSPORTES DE AUTOMÓVILES Y MERCANCÍAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en la oficina de esta sociedad sita en la ciudad de Barcelona, carretera de la Circunvalación, Tramo VI del Muelle Dársena Sur del Puerto de Barcelona, el próximo día 15 de junio, a las 10,00 horas en primera convocatoria y, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría). Resolución sobre la aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Fijar la retribución de los Consejeros para el año 2004.

Cuarto.—Cese de la totalidad de miembros del Consejo de Administración de la compañía y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de las cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Sexto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 y resolución sobre la

aplicación del resultado, de las sociedades del grupo que son: Setram Benelux N.V., Sociedad Anónima; Desarrollo y Explotación de Áreas Logísticas Stockauto, Sociedad Anónima; Setrampark Catalunya, Sociedad Anónima; Trive, Sociedad Limitada; Trive Portugal-Transportes Internacionais Vehículos, L.D.A.; Barnalog, Sociedad Anónima; B.S.M. Transportes, Sociedad de Responsabilidad Limitada; Team Service Auto Logistic Group, Sociedad Anónima; Desarrollo Y Explotación de Almacenes Logísticos, Sociedad Limitada; Desarrollo de Espacios Portuarios, Sociedad Anónima; Sam Transportes, Sociedad Anónima; Stockauto Sur Sociedad Anónima; Ges Log Sociedad Limitada.

Séptimo.—Reelección del Auditor de cuentas consolidadas del grupo para el ejercicio 2005.

Octavo.—Otomamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar al órgano de administración, acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren oportunas acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Daniel Tarragona Masana.—28.730.

SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCTOS DE GRAN CONSUMO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión celebrada el pasado 30 de marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual se celebrará en primera convocatoria el 24 de junio de 2005, a las 12 horas, en el domicilio social del accionista «CODIAL», sito en el Camino de Polvoranca, número 7, de Leganés, (Madrid), y en el caso de que no se alcanzase el quórum estatutariamente necesario para que dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, al día siguiente 25 de junio de 2005, con el fin de estudiar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales configuradas por la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Accionistas Morosos, y en su caso, Reducción de Capital.

Cuarto.—Transformación de la Entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y aprobación del Balance de situación de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos Sociales.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley Sociedades Anónimas se hace saber que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta General, todos los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo examinarlos y obte-